

**ANUNCIO DE LIQUIDACION Y ESPACIO DE LAS ARTES,  
S.COOP.AND.**

Dña. Elena Carretero Moreno, con DNI . . . 1.216-E , en calidad de administradora única de la Entidad ESPACIO DE LAS ARTES , S. COOP. AND. domiciliada en Polígono Industrial Cañada Ancha Nave 3 de la localidad de Vejer de la Frontera (Cádiz), con número de Registro CARCA02236 y CIF F-72.282.775.

**COMUNICA:**

**CERTIFICA:** Que el día 31 de marzo de 2025, se procedió a la celebración de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, convocada al efecto, según los requisitos exigidos en el art. 29 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en primera convocatoria, con la asistencia de la persona socia teniendo la cooperativa un total de una socia, a las 17.00 horas, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 49, 50 Y 51 de los Estatutos sociales, de conformidad con el artículo 33 LSCA. Puesto que concurren los requisitos exigidos para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma simultánea, en virtud a lo establecido en el art. 79.4 LSCA y en el art. 67.6 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/2014, de 2 de septiembre), el órgano de administración presenta la propuesta de disolución y liquidación, así como del proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

**SEGUNDO:** Se procede a la aprobación por unanimidad del balance final de liquidación, y el proyecto de distribución del haber social. El balance de liquidación son 7.109.81 € (SIETE MIL CIENTO NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO).

Nº Reg. Entrada: 202599903881212. Fecha/Hora: 01/04/2025 18:01:38

ELENA CARRETERO MORENO cert. elec. repr. F72282775		01/04/2025 18:01	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PEGVEUHAFZYM9L8N43DKZVZJ377EUX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**ACTIVO**

A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.683.05 €
II. INMOBILIZADO MATERIAL	6.863.05 €
B) ACTIVO CORRIENTE	426.26 €
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	426.26 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.109.81 €</b>

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

A) PATRIMONIO NETO	7.109.81 €
A-1) FONDOS PROPIOS	7.109.81 €
I. CAPITAL	900.00 €
1. CAPITAL COOPRATIVO SUSCRITO	900.00 €
II. RESERVAS	12.944.51 €
1. FONDO RESERVA OBLIGATORIO	4.956.97 €
2. FONDO DE FORMACION Y SOSTENIB	285.55€
3. RESERVAS VOLUNTARIAS	7.701.99 €
II. RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	-10.932.87 €
III. RESULTADO DEL EJERCICIO	4.198.17 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.109.81 €</b>

Nº Reg. Entrada: 20259990388121Z. Fecha/Hora: 01/04/2025 18:01:58

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Igualmente se indicó por parte de la Administradora única, que a la fecha actual:

1. No existen deudas sociales ni personas acreedoras, ya que la cooperativa cesó la actividad empresarial el pasado 31 de marzo de 2025.
2. Con arreglo al balance final presentado en este mismo punto, se reintegrará, por partes iguales a las personas socias el haber social resultante y consistente en inmovilizado material y tesorería conforme al artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas de forma equitativa a cada uno de los socios una vez descontados las cantidades expresadas en el punto 3 (siguiente punto), quedando todos liquidados y saldados con ello en virtud de lo cual prestan su conformidad firmando este documento.
3. El 30 % del Fondo de Reserva Obligatorio por importe de 1.487.09 euros y el Fondo de Formación y Sostenibilidad por importe de 285.55 euros se pondrá a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía. (Detallada la cantidad a desembolsar en el modelo 046 que se presentará junta a la solicitud de disolución en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía)

Indicar que el saldo del Fondo de Formación y Sostenibilidad ha presenta el siguiente saldo a fecha de 31 de marzo de 2025:

	<u>S.Inicial</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>S. Final</u>
Fondo Formación y Sostenibilidad	2.264.60	220.95 € (Nota 1)	2.200.00 € (Nota 2)	285.55 €

Nota 1: La dotación por importe de 220.95 € corresponde a la dotación del ejercicio 2025, puesto que la cooperativa a fecha de 31 de marzo de 2025 tiene beneficios.

Nota 2: La aplicación de 2.200.00 € en el ejercicio 2025 corresponde a la financiación de cursos de formación destinados a la socia cooperativista.



**TERCERO:** Se acuerda el cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del órgano de administración, como consecuencia del acuerdo de disolución adoptado por la entidad, permaneciendo sus cargos en funciones hasta el cierre registral de la sociedad cooperativa.:

D. Elena Carretero Moreno con DNI .216-E y con cargo de Administradora única..

**CUARTO:** Solicitud de cancelación de asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Puesto que concurren los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y su Reglamento de desarrollo para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma conjunta, al quedar finalizadas las operaciones de liquidación y distribuido el haber social, conforme a lo dispuesto en dichas disposiciones, quedan facultados para solicitar, de forma indistinta o solidaria, cualquiera de los socios liquidadores designados, la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede, SOLICITA:

Que se tenga por formulado ANUNCIO, de la Disolución y Liquidación de ESPACIO DE LAS ARTES, S.COOP.AND. a los efectos registrales establecidos en la LSCA y demás normativa de aplicación.

En Vejer de la Frontera, a 31 de marzo de 2025.



Fdo. Elena Carretero Moreno  
Administradora Única.

ELENA CARRETERO MORENO cert. elec. repr. F72282775		01/04/2025 18:01	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PEGVEUHAFZYM9L8N43DKZVZJ377EUX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			